

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RAVAGO DE ECUADOR C.A

En Quito, a 16 de marzo de 2020 a las 9:00 horas, en las oficinas CorralRosales ubicadas en la calle Robles E4-136 y Avenida Amazonas, concurre el señor Rafael Rosales Kuri en representación de MUEHLSTEIN INTERNATIONAL LIMITED y RAVAGO AMERICAS LLC, las que poseen la totalidad del capital suscrito de la compañía RAVAGO DE ECUADOR C.A.

Por ausencia del titular preside la Junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
MUEHLSTEIN INTERNATIONAL LIMITED	18.922	473.050
RAVAGO AMERICAS LLC	191	4.775
Total	19.113	477.825

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.

4. Designar Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General por el ejercicio 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente la junta por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el período, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se asigne el 10% a la Reserva Legal y el saldo se mantenga en la cuenta de Utilidades Retenidas.

4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La Junta por unanimidad resuelve elegir Comisario de la compañía a la CPA Sandra Mite por un período de un año.

De igual manera, se resuelve delegar en la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 9:55 horas. Firman todos los presentes.

- f) Rafael Rosales Kuri – (Presidente de la Junta)
- f) Milton Carrera Proaño – (Secretario Ad-hoc)

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc